EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (PUENTE ARANDA)

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

ASUNTO : Evaluación técnica del MENOR CUANTÍA No. 102-SAMC-CENACPUENTEARANDA-2024

AL : Señor Teniente Coronel
WINSTHONG GARCIA TRUJILLO
Gerente del Proyecto

Respetuosamente y de conformidad con la oferta presentada al PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 102-SAMC-CENACPUENTEARANDA-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL DMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA, para "LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO" (LOTE 1) Y LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO, TERMOTRATAMIENTO Y DESARROLLO DE TROQUELES CON DESTINO A LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO" (LOTE 2), DURANTE LA VIGENCIA 2024".

Se realiza la evaluación técnica a las ofertas presentada por las firmas, fundamentados en el Pliego de condiciones definitivo, las cuales se muestran en resumen a continuación:

EVALUACIÓN LOTE 1

OFERENTE: TEMPORAL ACTIVA SAS

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" del pliego de condiciones, indicando la descripción CUMPLE o NO CUMPLE.

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE ESTAMPADO.	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de estampado de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de troquelado y calado de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento	

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE TROQUELADO Y CALADO.	de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento				del requerimiento	
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE DISEÑO DE TROQUELES.	Prestación de servicios de persona que realice el diseño y/o arte de troqueles, medallas, monedas, escudos y distintivos que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE SOLDADURA PARA JOYERIA	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de soldadura de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE PULIMIENTO Y DESPAVONADO.	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de pulimiento y despavonado de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE TROQUELADO Y CALADO.	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de manejo de sustancias químicas de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE PINTURA	Prestación de servicios de personas para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de pintura de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON	Prestación de servicios de personas para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de lacado de las monedas,	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el	

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE LACADO	medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.				representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE ENSAMBLE	Prestación de servicios de personas para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de ensamble de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

ESPECIFCACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Garantiza durante la ejecución del contrato el suministro del personal para los nueve (9) perfiles señalados en las especificaciones técnicas, con título técnico o tecnólogo en producción de joyería o en procesos industriales relacionados con el uso de infraestructura, herramientas, maquinaria industrial y equipo usado para el sector de la manufactura de metales o sus aleaciones. Nota: En caso de ser adjudicatario y dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato, deberá aportar las hojas de vida del personal que será suministrado, con el fin de ser verificadas de acuerdo a los perfiles requeridos.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
2	SUPERVISIÓN	El oferente en caso de ser adjudicatario deberá asignar a una persona (supervisor) con disponibilidad permanente, quien estará a cargo de: Ser el responsable de las actividades de coordinación frente al supervisor del contrato. Verificar el cumplimiento por parte de su personal de los protocolos de bioseguridad, y seguridad y salud en el trabajo establecidos tanto dentro de la Unidad, como por parte de la empresa a cargo de proveer el personal. Realizar el control, supervisión e inspección durante el proceso de producción de medallas e insignias militares y durante el desarrollo de las actividades ejecutadas por parte del personal que proveerán. No existe ni existirá vínculo y/o relación laboral entre el EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA – Batallón de Mantenimiento “José Mara Rosillo” y el supervisor designado por el contratista.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL	Es de exclusiva responsabilidad la administración del personal en misión, es decir, conserva la calidad de empleador frente a sus trabajadores, por tal razón, se sujeta a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo, para el efecto de pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos, así como los demás derechos de los trabajadores. En consecuencia no existe ni existirá vínculo y/o relación laboral entre el EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA –	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

		Batallón de Mantenimiento “José Mara Rosillo” y el personal en misión que prestará el servicio.		
3	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST).	el oferente implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución No. 0312 del 2019 y demás normas concordantes. Para lo cual deberá presentar junto con la oferta, certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementación del SGSST cuyo puntaje obtenido es mayor al 85% ACEPTABLE, en consorcio o uniones temporales ambos deben cumplir con el anterior requisito.	CUMPLE El oferente anexa la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementació n del SGSST cuyo puntaje obtenido es del 100%.	
4	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, provee la dotación al personal: overol, botas, guantes, elementos de protección personal, etc. conforme a los requisitos de la ley colombiana en materia de seguridad e higiene industrial durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, cumpliendo con las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la empresa. En general el personal deberá utilizar siempre los elementos básicos de protección personal (EPP) acorde a la actividad que en su momento esté ejecutando tales como: overol, casco, botas, guantes, gafas o careta (*full face*), tapa oídos, botas de seguridad, tapabocas, respiradores con sus respectivos cartuchos (filtros), y demás protecciones necesarias para la ejecución de cada una de las labores por parte del personal.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
5	INFRAESTRUCTURA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, deberá responder por los daños ocasionado a las herramientas, maquinaria y equipo utilizada por el personal en misión, ante el desconocimiento, mala operación o descuido por parte del trabajador en misión.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
5	REGISTRO E INFORME	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, entregará informe mensual del registro de la producción producidas al Jefe de Planta en el que se constate: Fecha. Cantidad de procesos desarrollados Cantidad de elementos elaborados y entregados. Nombre, identificación y firma de quien recibe las medallas e insignias militares. Nombre, identificación y firma de quien entrega las medallas e insignias militares Adicionalmente deberá entregar un informe al supervisor del contrato de cualquier anomalía que presenten las medallas e insignias en el proceso de manufactura.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
6	SEGURIDAD	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, responderá por cualquier pérdida de maquinaria, herramienta, equipo o materia prima de propiedad del Ejército Nacional y en la que se compruebe participación alguna de los funcionarios del Contratista.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	

7	CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso presentará al Supervisor del Contrato, certificado de que su personal se encuentra capacitado sobre la prevención de los riesgos para las labores operativas dentro de la manufactura de medallas e insignias militares. El certificado deberá ser entregado al inicio de la ejecución del Contrato.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
8	ESTUDIO DE SEGURIDAD	El proponente en caso de resultar adjudicatario verificará las hojas de vida de los trabajadores en misión para que se efectué el respectivo estudio de seguridad y determinación de nivel de confiabilidad, que garantice el ingreso del personal al Batallón de Mantenimiento "JOSÉ MARÍA ROSILLO". Nota: Los gastos generados por estos trámites serán asumidos por el contratista.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

b) Experiencia establecida con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO.

c) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 100% del valor del presupuesto asignado, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), registrados en el RUP, por cada lote así:

Lotes	PRESUPUESTO OFICIAL	EN SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	$ 458.408.304,00	352,62	100%

NOTA: El oferente anexa el formulario No 2 anexando 02 contratos con la experiencia relacionada y cumpliendo así con el 100% del valor del presupuesto asignado.

PARA EL LOTE 1

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, el proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, con alguno de los siguientes códigos, tal y como se indica a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
80111600	PERSONAL TEMPORAL
80111700	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

NOTA: EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CODIGOS RELACIONADOS EN EL RUP OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL.

ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN TÉCNICA

ITEM	ASPECTOS PONDERABLES	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca una capacitación de baños galvánicos en la línea de medallas y monedas, el cual deberá ser dictado por un ingeniero químico con experiencia certificada de 3 tres años en el manejo de sustancias químicas y se deberá dictar al personal de soldados de la planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento José María Rosillo con una intensidad horaria de 40 horas. Nota: para la asignación del factor de ponderación deberá adjuntar junto con la propuesta hoja de vida con certificación de experiencia y estudios académicos y plan de capacitación.	25
2	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca un técnico adicional para el proceso de pulimento durante el último mes previo al vencimiento del contrato sin costo adicional.	25
	TOTAL	**50 PUNTOS**

Se asignara los 50 puntos de ponderación técnica teniendo en cuenta que el oferente anexa los soportes requeridos.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de tipo técnico, requerida en el pliego de condiciones definitivo, anexo técnico del proceso, este comité técnico evaluador informa que el oferente **TEMPORAL ACTIVOS SAS, CUMPLE** con lo solicitado en los documentos de contenido técnico objeto de verificación y por lo tanto **SE HABILITA TECNICAMENTE.**

OFERENTE: SOLTEMPO

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" del pliego de condiciones, indicando la descripción CUMPLE o NO CUMPLE.**

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE ESTAMPADO.	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de estampado de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de troquelado y calado de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento	

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE TROQUELADO Y CALADO.	de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento				del requerimiento	
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE DISEÑO DE TROQUELES.	Prestación de servicios de persona que realice el diseño y/o arte de troqueles, medallas, monedas, escudos y distintivos que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE SOLDADURA PARA JOYERIA	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de soldadura de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE PULIMIENTO Y DESPAVONADO.	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de pulimiento y despavonado de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE TROQUELADO Y CALADO.	Prestación de servicios de persona para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de manejo de sustancias químicas de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE PINTURA	Prestación de servicios de personas para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de pintura de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON	Prestación de servicios de personas para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de lacado de las monedas,	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el	

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE LACADO	medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.				representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL PROCESO DE ENSAMBLE	Prestación de servicios de personas para la asistencia técnica y operativa en la ejecución del proceso de ensamble de las monedas, medallas, escudos y distintivos militares que se requieran de acuerdo al plan de producción estipulado para la Planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento.	SERVICIO - MESES	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

ESPECIFCACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Garantiza durante la ejecución del contrato el suministro del personal para los nueve (9) perfiles señalados en las especificaciones técnicas, con título técnico o tecnólogo en producción de joyería o en procesos industriales relacionados con el uso de infraestructura, herramientas, maquinaria industrial y equipo usado para el sector de la manufactura de metales o sus aleaciones. Nota: En caso de ser adjudicatario y dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato, deberá aportar las hojas de vida del personal que será suministrado, con el fin de ser verificadas de acuerdo a los perfiles requeridos.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
2	SUPERVISIÓN	El oferente en caso de ser adjudicatario deberá asignar a una persona (supervisor) con disponibilidad permanente, quien estará a cargo de: Ser el responsable de las actividades de coordinación frente al supervisor del contrato. Verificar el cumplimiento por parte de su personal de los protocolos de bioseguridad, y seguridad y salud en el trabajo establecidos tanto dentro de la Unidad, como por parte de la empresa a cargo de proveer el personal. Realizar el control, supervisión e inspección durante el proceso de producción de medallas e insignias militares y durante el desarrollo de las actividades ejecutadas por parte del personal que proveerán. No existe ni existirá vínculo y/o relación laboral entre el EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA – Batallón de Mantenimiento “José Mara Rosillo” y el supervisor designado por el contratista.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL	Es de exclusiva responsabilidad la administración del personal en misión, es decir, conserva la calidad de empleador frente a sus trabajadores, por tal razón, se sujeta a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo, para el efecto de pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos, así como los demás derechos de los trabajadores. En consecuencia no existe ni existirá vínculo y/o relación laboral entre el EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA –	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

		Batallón de Mantenimiento “José Mara Rosillo” y el personal en misión que prestará el servicio.		
3	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST).	el oferente implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución No. 0312 del 2019 y demás normas concordantes. Para lo cual deberá presentar junto con la oferta, certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementación del SGSST cuyo puntaje obtenido es mayor al 85% ACEPTABLE, en consorcio o uniones temporales ambos deben cumplir con el anterior requisito.	Cumple El oferente anexa la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementació n del SGSST cuyo puntaje obtenido es del 100%.	
4	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, provee la dotación al personal: overol, botas, guantes, elementos de protección personal, etc. conforme a los requisitos de la ley colombiana en materia de seguridad e higiene industrial durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, cumpliendo con las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la empresa. En general el personal deberá utilizar siempre los elementos básicos de protección personal (EPP) acorde a la actividad que en su momento esté ejecutando tales como: overol, casco, botas, guantes, gafas o careta (*full face*), tapa oídos, botas de seguridad, tapabocas, respiradores con sus respectivos cartuchos (filtros), y demás protecciones necesarias para la ejecución de cada una de las labores por parte del personal.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
5	INFRAESTRUCTURA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, deberá responder por los daños ocasionado a las herramientas, maquinaria y equipo utilizada por el personal en misión, ante el desconocimiento, mala operación o descuido por parte del trabajador en misión.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
5	REGISTRO E INFORME	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, entregará informe mensual del registro de la producción producidas al Jefe de Planta en el que se constate: Fecha. Cantidad de procesos desarrollados Cantidad de elementos elaborados y entregados. Nombre, identificación y firma de quien recibe las medallas e insignias militares. Nombre, identificación y firma de quien entrega las medallas e insignias militares Adicionalmente deberá entregar un informe al supervisor del contrato de cualquier anomalía que presenten las medallas e insignias en el proceso de manufactura.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	
6	SEGURIDAD	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, responderá por cualquier pérdida de maquinaria, herramienta, equipo o materia prima de propiedad del Ejército Nacional y en la que se compruebe participación alguna de los funcionarios del Contratista.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento.	

7	CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL	El oferente en caso de resultar adjudicatario del presente proceso presentará al Supervisor del Contrato, certificado de que su personal se encuentra capacitado sobre la prevención de los riesgos para las labores operativas dentro de la manufactura de medallas e insignias militares. El certificado deberá ser entregado al inicio de la ejecución del Contrato.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
8	ESTUDIO DE SEGURIDAD	El proponente en caso de resultar adjudicatario verificará las hojas de vida de los trabajadores en misión para que se efectué el respectivo estudio de seguridad y determinación de nivel de confiabilidad, que garantice el ingreso del personal al Batallón de Mantenimiento "JOSÉ MARÍA ROSILLO". Nota: Los gastos generados por estos trámites serán asumidos por el contratista.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

b) Experiencia establecida con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO.

c) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 100% del valor del presupuesto asignado, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), registrados en el RUP, por cada lote así:

Lotes	PRESUPUESTO OFICIAL	EN SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	$ 458.408.304,00	352,62	100%

NOTA: El oferente anexa el formulario No 2 anexando 02 contratos con la experiencia relacionada y cumpliendo así con el 100% del valor del presupuesto asignado.

PARA EL LOTE 1

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, el proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, con alguno de los siguientes códigos, tal y como se indica a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
80111600	PERSONAL TEMPORAL
80111700	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

NOTA: EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CODIGOS RELACIONADOS EN EL RUP OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL.

ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN TÉCNICA

ITEM	ASPECTOS PONDERABLES	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca una capacitación de baños galvánicos en la línea de medallas y monedas, el cual deberá ser dictado por un ingeniero químico con experiencia certificada de 3 tres años en el manejo de sustancias químicas y se deberá dictar al personal de soldados de la planta de Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento José María Rosillo con una intensidad horaria de 40 horas. Nota: para la asignación del factor de ponderación deberá adjuntar junto con la propuesta hoja de vida con certificación de experiencia y estudios académicos y plan de capacitación.	25
2	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca un técnico adicional para el proceso de pulimento durante el último mes previo al vencimiento del contrato sin costo adicional.	25
	TOTAL	**50 PUNTOS**

Se asignara los 50 puntos de ponderación técnica teniendo en cuenta que el oferente anexa los soportes requeridos.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de tipo técnico, requerida en el pliego de condiciones definitivo, anexo técnico del proceso, este comité técnico evaluador informa que el oferente **SOLTEMPO SAS, CUMPLE** con lo solicitado en los documentos de contenido técnico objeto de verificación y por lo tanto **SE HABILITA TECNICAMENTE.**

EVALUACIÓN LOTE 2

OFERENTE: COMPAÑÍA DE INSUMOS NACIONALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" del pliego de condiciones, indicando la descripción CUMPLE o NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CUMPLO	NO CUMPLO
1	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo a: moneda de 5 cm : diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento .	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo b moneda de 6 cm: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

Evaluación técnica del PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 102-SAMC-CENACPUENTEARANDA-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL DMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA, para “LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO “JOSÉ MARÍA ROSILLO” (LOTE 1) Y LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO, TERMOTRATAMIENTO Y DESARROLLO DE TROQUELES CON DESTINO A LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO “JOSÉ MARÍA ROSILLO” (LOTE 2), DURANTE LA VIGENCIA 2024”.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CUMPLO	NO CUMPLO
3	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo c moneda de 7 cm: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad, fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
4	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo d: moneda forma especial: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
5	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo e medalla joya : diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
6	Servicio diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo f: medalla joya -replica diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
7	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo g: sobre-puestos: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
8	Servicio diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo h venera - barras : diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
9	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel cortador tipo i: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) : c :1.55% ,si 0.30 %, mn : 0.40% cr: 11.80 % mo: 0.80% cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Evaluación técnica del PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 102-SAMC-CENACPUENTEARANDA-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL DMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA, para “LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO “JOSÉ MARÍA ROSILLO” (LOTE 1) Y LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO, TERMOTRATAMIENTO Y DESARROLLO DE TROQUELES CON DESTINO A LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO “JOSÉ MARÍA ROSILLO” (LOTE 2), DURANTE LA VIGENCIA 2024”.

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	INSTALACIONES Y EQUIPOS	El oferente cuenta con el equipo y maquinaria industrial mínima requerida para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, así: 1. Equipo de diseño con experiencia en troqueles estampadores y cortadores 2. Equipo de mecanizado para proceso por arranque de viruta. 3. Horno de pre - calentamiento de 0 a 600°C. 4. Horno de revenido de 0 a 700°C, los cuales deberán contar con termopares, pirómetros y termocuplas. 5. Horno de sales neutras a una temperatura de 0 a 1.050°C. 6. Tanque de enfriamiento de aceites. 7. Tanques de salmuera. 8. Durómetros mediante los cuales se garantice la dureza del material a termotratar.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	COMPOSICIÓN	El oferente adjudicatario deberá adjuntar ficha técnica y certificado de la composición de cada uno de los aceros solicitados en el presente proceso contractual. Dichos certificados deberán ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de Acreditación contemple los métodos de ensayo realizados para la determinación de la composición de cada uno de los elementos solicitados.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
4	CERTIFICADO ENSAYO DE DUREZA	El oferente se debe comprometer a que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, hará entrega de los certificados de los ensayos de dureza realizados a las piezas termotratadas bajo la NTC 6715 del 2023 “Métodos de ensayo para dureza Rockwell de productos metálico” -ESCALAS A-B-C-D-E-F-G-H-K-, cuyo resultado deberá estar entre los 52° y los 58° Rockwell. Dichos certificados deberán ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo realizados.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
5	PERSONAL	El oferente se debe comprometer a que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, contará con el personal suficiente, capacitado e idóneo para la ejecución del servicio a contratar.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
6	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL	Es de exclusiva responsabilidad la administración del personal en misión, es decir, conserva la calidad de empleador frente a sus trabajadores, por tal razón, se sujeta a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo, para el efecto de pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos, así como los demás derechos de los trabajadores. En Consecuencia no existe ni existirá vínculo y/o relación laboral entre el EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA – Batallón de Mantenimiento “José Mara Rosillo” y el personal en misión que prestará el servicio.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
7	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST).	el oferente implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución No. 0312 del 2019 y demás normas concordantes. Para lo cual deberá presentar junto con la oferta, certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementación del SGSST cuyo puntaje obtenido es mayor al 85% ACEPTABLE, en consorcio o uniones temporales ambos deben cumplir con el anterior requisito.	CUMPLE subsana la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementación del SGSST cuyo puntaje obtenido es mayor al 85% ACEPTABLE	.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER AMBIENTAL

ITEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	PLAN DE GESTION AMBIENTAL POS-CONSUMO	El oferente deberá aportar un plan de gestión ambiental pos consumo de residuos de envases y empaques individual o colectivo (en calidad de afiliado al respectivo plan), a nombre del oferente o de los fabricantes de los productos, debidamente radicado en la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA), según resolución 1407 de 2018, expedida por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; así mismo presentar soporte que dé cuenta de la apertura de expediente con el cual la ANLA hace el seguimiento ambiental de este plan.	CUMPLE subsana el plan de gestión ambiental postconsumo y el expediente del ANLA	

2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

b) Experiencia establecida con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO.

c) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 100% del valor del presupuesto asignado, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), registrados en el RUP, por cada lote así:

Lote	PRESUPUESTO OFICIAL	EN SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
2	$ 487.697.700,00	375,15	100%

NOTA: El oferente anexa el formulario No 2 anexando 03 contratos con la experiencia relacionada y cumpliendo así con el 100% del valor del presupuesto asignado.

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, el proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, con mínimo tres (3) de los cinco (5) códigos tal, y como se indica a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
73181306	SERVICIO DE TARTAMIENTO TERMICO DE TEMPLE Y ENFRIAMIENTO
11101700	METALES DE BASE
11171500	ACEROS BASICOS
30263900	BARRAS DE ACEROS ESPECIALES
73151700	TRATAMIENTO DE MATERIALES

NOTA: CUMPLE CON LOS CODIGOS UNSPSC REGISTRADOS EN EL RUP.

GARANTIA TECNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal; la garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

El oferente en caso de resulta adjudicatario del presente proceso, deberá garantizar el cambio del troquel en caso de que este llegue a presentar fisuras, rayaduras, o no sea apto para llevar a cabo el desarrollo del elemento a fabricar. La entrega del nuevo troquel deberá realizarse de acuerdo con el plazo indicado en el término de respuesta de la garantía técnica

En caso de presentarse alguna novedad con los servicios realizados, estos deben ser realizados nuevamente por el Contratista sin ningún costo adicional para el MDN – EJÉRCITO NACIONAL.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

En el caso de presentarse problemas de calidad respecto de los servicios objeto del contrato, el futuro contratista realizará los cambios correspondientes y a los que haya lugar, en un término máximo de (5) días hábiles para lote 2, dicho plazo se contará a partir de la solicitud que realice el supervisor del contrato, y acepta que los gastos correspondientes a cambios por garantía técnica correrán por su cuenta.

Todos los gastos en que se incurra para el cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.

NOTA: CUMPLE ANEXA EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE LA GANRATIA TECNICA Y EL TERMINO DE LA GARANTIA TECNICA.

ITEM	ASPECTOS PONDERABLES	PUNTAJE MAXIMO	

1	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca una capacitación en operación de la maquina troqueladora y estampadora en la línea de medallas y monedas. Esta capacitación deberá dictarse al personal de soldados de las plantas de Conformado y Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento José María Rosillo y deberá ser dictada por un profesional en ingeniería mecánica y/o industrial con experiencia de 2 años en la operación de la maquinaria industrial de la cual se llevara a cabo la capacitación, con una intensidad horaria de 40 horas. Nota: para la asignación del factor de ponderación deberá adjuntar junto con la propuesta hoja de vida con certificación de experiencia y estudios académicos y plan de capacitación.	0	No se asignara puntaje debido a que el plan de capacitación se encuentra incompleto debido que no abordan temas de vida útil y desgastes de los aceros.
2	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca 2 troqueles adicionales a los solicitados en los pedidos.	20	Se asignan 20 puntos debido a que ofrecen 02 troqueles adicionales
3	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca 1 troquel adicional a los solicitados en los pedidos	10	Se asignan 20 puntos debido a que ofrecen 01 troquel adicional
TOTAL		**30 PUNTOS**	

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de tipo técnico, requerida en el pliego de condiciones definitivo, anexo técnico del proceso, este comité técnico evaluador informa que el oferente **COMPAÑÍA DE INSUMNOS NACIONALES, CUMPLE** con lo solicitado en los documentos de contenido técnico objeto de verificación y por lo tanto **SE HABILITA TECNICAMENTE.**

OFERENTE: PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” del pliego de condiciones, indicando la descripción CUMPLE o NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CUMPLO	NO CUMPLO
1	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo a: moneda de 5 cm : diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento .	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo b moneda de 6 cm: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
3	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo c moneda de 7 cm: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad, fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
4	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo d: moneda forma especial: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
5	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo e medalla joya : diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
6	Servicio diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo f: medalla joya -replica diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

Evaluación técnica del PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 102-SAMC-CENACPUENTEARANDA-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL. CENTRAL DMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA, para "LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO" (LOTE 1) Y LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO, TERMOTRATAMIENTO Y DESARROLLO DE TROQUELES CON DESTINO A LA PLANTA DE GALVANOTECNIA DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO" (LOTE 2), DURANTE LA VIGENCIA 2024".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CUMPLO	NO CUMPLO
7	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo g: sobre-puestos: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
8	Servicio diseño, termotratamiento y elaboración de troquel estampador tipo h venera - barras : diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) 0.39 c , 1.00 si , 0.40 mn , 5.20 cr , 1.40 mo, 0.90 v cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
9	Servicio de diseño, termotratamiento y elaboración de troquel cortador tipo i: diseño de grabado y/o figura de acuerdo al requerimiento de la unidad , fabricado y mecanizado en acero aleado especial con una composición química (%) : c :1.55% ,si 0.30 %, mn : 0.40% cr: 11.80 % mo: 0.80% cilíndrico o rectangular, debe tener una dureza de 52 a 58 hrc por termotratamiento.	SERVICIO	1	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	INSTALACIONES Y EQUIPOS	El oferente cuenta con el equipo y maquinaria industrial mínima requerida para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, así: 9. Equipo de diseño con experiencia en troqueles estampadores y cortadores 10. Equipo de mecanizado para proceso por arranque de viruta. 11. Horno de pre - calentamiento de 0 a 600°C. 12. Horno de revenido de 0 a 700°C, los cuales deberán contar con termopares, pirómetros y termocuplas. 13. Horno de sales neutras a una temperatura de 0 a 1.050°C. 14. Tanque de enfriamiento de aceites. 15. Tanques de salmuera. 16. Durómetros mediante los cuales se garantice la dureza del material a termotratar.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
2	COMPOSICIÓN	El oferente adjudicatario deberá adjuntar ficha técnica y certificado de la composición de cada uno de los aceros solicitados en el presente proceso contractual. Dichos certificados deberán ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de Acreditación contemple los métodos de ensayo realizados para la determinación de la composición de cada uno de los elementos solicitados.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
4	CERTIFICADO ENSAYO DE DUREZA	El oferente se debe comprometer a que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, hará entrega de los certificados de los ensayos de dureza realizados a las piezas termotratadas bajo la NTC 6715 del 2023 "Métodos de ensayo para dureza Rockwell de productos metálico" -ESCALAS A-B-C-D-E-F-G-H-K-, cuyo resultado deberá estar entre los 52° y los 58° Rockwell. Dichos certificados deberán ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo realizados.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
5	PERSONAL	El oferente se debe comprometer a que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, contará con el personal suficiente, capacitado e idóneo para la ejecución del servicio a contratar.	CUMPLE El oferente anexa el documento	

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
			debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
6	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL	Es de exclusiva responsabilidad la administración del personal en misión, es decir, conserva la calidad de empleador frente a sus trabajadores, por tal razón, se sujeta a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo, para el efecto de pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos, así como los demás derechos de los trabajadores. En Consecuencia no existe ni existirá vínculo y/o relación laboral entre el EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA – Batallón de Mantenimiento "José Mara Rosillo" y el personal en misión que prestará el servicio.	CUMPLE El oferente anexa el documento debidamente firmado por el representante legal indicando el cumplimiento del requerimiento	
7	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST).	el oferente implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución No. 0312 del 2019 y demás normas concordantes. Para lo cual deberá presentar junto con la oferta, certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementación del SGSST cuyo puntaje obtenido es mayor al 85% ACEPTABLE, en consorcio o uniones temporales ambos deben cumplir con el anterior requisito.	CUMPLE aporta la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado, en donde se acredite nivel de implementación del SGSST cuyo puntaje obtenido es del 100%	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER AMBIENTAL

ITEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	PLAN DE GESTION AMBIENTAL POS-CONSUMO	El oferente deberá aportar un plan de gestión ambiental pos consumo de residuos de envases y empaques individual o colectivo (en calidad de afiliado al respectivo plan), a nombre del oferente o de los fabricantes de los productos, debidamente radicado en la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA), según resolución 1407 de 2018, expedida por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; así mismo presentar soporte que dé cuenta de la apertura de expediente con el cual la ANLA hace el seguimiento ambiental de este plan.		NO CUMPLE deberá subsanar el plan de gestión ambiental postconsumo y el expediente del ANLA

2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

b) Experiencia establecida con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO.

c) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 100% del valor del presupuesto asignado, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), registrados en el RUP, por cada lote así:

Lote	PRESUPUESTO OFICIAL	EN SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO

2	$ 487.697.700,00	375,15	100%

NOTA: El oferente anexa el formulario No 2 anexando 03 contratos con la experiencia relacionada y cumpliendo así con el 100% del valor del presupuesto asignado.

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, el proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, con mínimo tres (3) de los cinco (5) códigos tal, y como se indica a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
73181306	SERVICIO DE TARTAMIENTO TERMICO DE TEMPLE Y ENFRIAMIENTO
11101700	METALES DE BASE
11171500	ACEROS BASICOS
30263900	BARRAS DE ACEROS ESPECIALES
73151700	TRATAMIENTO DE MATERIALES

NOTA: CUMPLE CON LOS CODIGOS UNSPSC REGISTRADOS EN EL RUP.

GARANTIA TECNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal; la garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

El oferente en caso de resulta adjudicatario del presente proceso, deberá garantizar el cambio del troquel en caso de que este llegue a presentar fisuras, rayaduras, o no sea apto para llevar a cabo el desarrollo del elemento a fabricar. La entrega del nuevo troquel deberá realizarse de acuerdo con el plazo indicado en el término de respuesta de la garantía técnica

En caso de presentarse alguna novedad con los servicios realizados, estos deben ser realizados nuevamente por el Contratista sin ningún costo adicional para el MDN – EJÉRCITO NACIONAL.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

En el caso de presentarse problemas de calidad respecto de los servicios objeto del contrato, el futuro contratista realizará los cambios correspondientes y a los que haya lugar, en un término máximo de (5) días hábiles para lote 2, dicho plazo se contará a partir de la solicitud que realice el supervisor del contrato, y acepta que los gastos correspondientes a cambios por garantía técnica correrán por su cuenta.

Todos los gastos en que se incurra para el cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.

NOTA: CUMPLE ANEXA EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE LA GANRATIA TECNICA Y EL TERMINO DE LA GARANTIA TECNICA.

ITEM	ASPECTOS PONDERABLES	PUNTAJE MAXIMO	
1	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca una capacitación en operación de la maquina troqueladora y estampadora en la línea de medallas y monedas. Esta capacitación deberá dictarse al personal de soldados de las plantas de Conformado y Galvanotecnia del Batallón de Mantenimiento José María Rosillo y deberá ser dictada por un profesional en ingeniería mecánica y/o industrial con experiencia de 2 años en la operación de la maquinaria industrial de la cual se llevara a cabo la capacitación, con una intensidad horaria de 40 horas. Nota: para la asignación del factor de ponderación deberá adjuntar junto con la propuesta hoja de vida con certificación de experiencia y estudios académicos y plan de capacitación.	0	No se asignara puntaje debido a que el plan de capacitación se encuentra incompleto debido que no abordan temas de vida útil y desgastes de los aceros.
2	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca 2 troqueles adicionales a los solicitados en los pedidos.	20	Se asignan 20 puntos debido a que ofrecen 02 troqueles adicionales
3	Se asignará puntaje al oferente que ofrezca 1 troquel adicional a los solicitados en los pedidos	10	Se asignan 20 puntos debido a que ofrecen 01 troquel adicional
TOTAL		**30 PUNTOS**	

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de tipo técnico, requerida en el pliego de condiciones definitivo, anexo técnico del proceso, este comité técnico evaluador informa que el oferente **PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA, NO CUMPLE** con lo solicitado en los documentos de contenido técnico objeto de verificación y por lo tanto **NO SE HABILITA TECNICAMENTE. DEBIDO A QUE NO SUBSANA CON LO REQUERIDO**

TE. MARIA JOSE RIVAS
Comité Técnico Evaluador

SS SEGUNDO URBANO SOTELO
Comité Técnico Evaluador Ambiental